



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL A FECHA 01.02.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0258]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0258, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a plantilla de personal de la Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social a fecha 01.02.2012, publicada en el BOPCA n.º 79, de 07.02.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0258]

"La plantilla de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social el 1 de febrero de 2012 estaba compuesta por 52 personas en las siguientes categorías:

Gerente, adjunto gerencia, coordinador de recursos humanos, responsable financiero, responsable de formación, responsable de servicios, médico, enfermera, técnico de grado medio, técnico informático, administrativo, psicólogo, sociólogo, auxiliar administrativo, maestro educador, auxiliar educador, auxiliar de limpieza, conductor, subalterno, recepcionista"